

ACTA-SCT-30/2023

TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600084923 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1290/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600085123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1291/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600085423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1292/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600084923 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1290/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“REQUIERO ME SEA INFORMADO EL SUSTENTO LEGAL QUE FACULTA AL MUNICIPIO PARA POSEER, COMPRAR O TENER PARA SI, USAR O EN COMODATO TODO EL PARQUE VEHICULAR, AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC.,

SOLICITO ME INFORMEN QUE LEY O REGLAMENTO SUSTENTA ESTO ACOTANDO EN QUE ARTICULOS E INCISOS SE SUSTENTA ESTA POSECIÓN COMPRA O COMODATO

REQUIERO ME SEA INFORMADO EL SUSTENTO LEGAL QUE EL MUNICIPIO PARA DEBE DE RESPETAR Y APLICAR PARA EL CUIDADO Y CONSERVACION, DE TODO SU PARQUE VEHICULAR AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC PROPIEDAD O PERTENECIENTES AL MUNICIPIO

REQUIERO SE ME INFORMEN LAS OBLIGACIONES QUE EL MUNICIPIO DEBE DE IMPLEMENTAR, HACER O REALIZAR PARA LA CORRECTA CONSERVACION DE SU PARQUE VEHICULAR AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC PROPIEDAD O PERTENECIENTES AL MUNICIPIO

REQUIERO SE ME INFORME DENTRO DEL ORGANIGRAMA Y LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE ENTE, DIRECCION O FUNCIONARIO MUNICIPAL ES EL UNICO FACULTADO PARA AUTORIZAR LA RENTA A UN PARTICULAR DEL PARQUE VEHICULAR, AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC., PROPIEDAD O PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.

REQUIERO SE ME INFORME DE ACUERDO AL REGLAMENTO Y LEYES APLICABLES EN LA MATERIA DENTRO DEL MUNICIPIO Y ESTA ADMINISTRACION CUAL ES EL PROCESO, PROCEDIMIENTO, FORMA O REQUISITOS QUE UN PARTICULAR DEBE DE CUMPLIR PARA LA RENTA DE VEHICULOS COMO LO SON AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC PROPIEDAD O PERTENECIENTES AL MUNICIPIO

REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO CUAL ES EL PRECIO QUE PRESIDENCIA COBRA ACTUALMENTE A LA RENTA DE SU PARQUE VEHICULAR, CUANTO CUESTA A UN CIUDADANO RENTAR SUS VEHICULOS COMO LO SON AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS, EQUIPO PESADO, GRUAS, PIPAS, MOTO CONFORMADORAS, CAMIONES, ETC PROPIEDAD O PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, ACOTAR POR CADA UNO DE ELLOS O DE LOS QUE SE TENGA REGISTRO” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1290/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Octubre del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600085123 gestionada por la Unidad de

Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1291/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“A quien corresponda:

Por este medio me permito solicitar, de la manera más atenta, la siguiente información:

1. Políticas públicas, programas o acciones que se implementan para atender de manera focalizada a la población en situación de calle, especificando si son municipales o estatales, objetivo, mecanismo de implementación y número de beneficiarios de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
2. Número de personas en situación de calle en el municipio.
3. ¿Se han llevado a cabo diagnósticos, sondeos, investigaciones o censos municipales para conocer la magnitud del problema del sinhogarismo? En su caso, proporcionar resultados.
4. ¿Qué instancia del Gobierno Municipal se encarga de brindar atención a las personas en situación de calle?
5. ¿Existe algún protocolo, manual de procedimientos o lineamientos específicos para atender los casos de situación de calle que se presentan?
6. ¿Se han recibido quejas o denuncias relacionadas con violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023?
7. ¿Existe algún albergue, casa de asistencia o refugio para resguardar a la población en situación de calle en el municipio?
8. En su caso, presupuesto asignado a programas o acciones focalizadas para atender a las personas en situación de calle en el municipio.

Muchas gracias por su amable respuesta a esta solicitud.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1291/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 30 de Octubre del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600085423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1292/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“A SOLICITUD DE INFORMACION SE ADMITE POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO CON NUMERAL 1101976000 83023 EN UNA SEGUNDA LICITACION LA ADQUISICION DE 1001 PZAS LUMINARIA DE 40 W PRAHA, LUMINARIA DE 60 W PRAHA 6725 PZAS, LUMINARIA DE 100 W PRAHA 1500 PZAS, LUMINARIA DE 250 W PRAHA 250 PZAS Y REFLECTOR 300 W 250 PZAS, QUE PRESUMIBLEMENTE HAN COSTADO AL MUNICIPIO MAS DE 26 MILLONES DE PESOS, Y QUE POR LA NATURALEZA DE SU ADQUISICION SE RIGEN CON APEGOA LOS PRINCIPIOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES CON RESPECTO A LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL PRECIO UNITARIO PAGADO POR TODAS ESTAS LUMINARIAS Y REFELECTORES, REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL MONTO TOTAL PAGADO POR 1001 PZAS DE LUMINARIA DE 40 W , REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL MONTO TOTAL PAGADO POR 6725 PZAS DE LUMINARIA DE 60 W, REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL MONTO TOTAL PAGADO POR 1500PZAS DE LUMINARIA DE 100 W, REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL MONTO TOTAL PAGADO POR 250 PZAS DE LUMINARIA DE 1500 W, REQUIERO SE ME INFORME DESGLOSADO EL MONTO TOTAL PAGADO POR 250 REFLECTORES DE 300 W., REEQUIERO SE ME INFORME LA CANTIDAD TOTAL PAGADA POR TODAS ESTAS LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO SE ME INFORME EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO ESTAS COMPRAS, REQUIERO SE ME INFORME LA FECHA EN QUE SE AUTORIZO, REQUIERO SE ME INFORME LAS CONSIDERACIONES TECNICAS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ADQUISICION DE LA MARCA PRAHA Y CAMBIAR DE MARCA Y NO ADQUIRIR LA MARCA PHILCO, REQUIERO SE ME INFORME CUANDO SE ELABORO EL DICTAMEN TECNICO QUE AVALA LA COMPRA DE ESTAS LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO COPIA DE ESTE DICVTAMEN, REQUIERO SE ME INFORME EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADQUISISICONES QUE CONOCIERON, AVALARON O FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO PAR AUTORIZAR LA ADQUISICION DE LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO SE ME INFORME A DETALLE EL NOMBRE Y UBICACION DEL PROVEEDOR AL QUE SE LE ASIGNO O SE LE COMPRARON ESTAS LUMINARIAS Y REFELECTORES EN SEGUNDA LICITACION, REQUIERO SE ME INFORME LA DIRECCION Y UBICACION DEL PROVEEDOR QUE VENDIO ESTAS LUMINARIAS Y REFLECTORES EN SEGUNDA LICITACION, REQUIERO SE ME INFORME LAS RAZONES Y/O MOTIVACIONES QUE CONSIDERO EL COMITE DE ADQUISICIONES Y/O QUIEN LE ASIGNO EL CONTRATO DE LA COMPRA DE LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO SE ME INFORME EN QUE DIAS Y FECHAS SE LE PAGO AL PROVEDOR POR ESTAS COMPRAS DE LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO SE PROPORCIONE COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DEL MUNICIPIO QUE DEN CUENTA DE ESTA COMPRA Y ADQUISICION EN SEGUNDA LICITACION DE TODAS ESTAS LAMPARAS Y REFLECTORES, REQUIERO COPIA DE LOS PAGOS, RECIBOS O FACTURAS QUE DEBEN DE OBRAR EN TESORERIA MUNCIPAL Y QUE AVALAN LA COMPRA POR MAS DE 26 MILLONES DE PESOS DE ESTAS LUMINARIAS Y REFLECTORES, REQUIERO SE ME INFORME QUE TIPO DE LICITACION SE LLEVO A CABO PARA ADJUDICAR LA COMPRA EN SEGUNDA LICITACION DE ESTAS LUMINARIAS, SI FUE POR INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, SI FUE INVITACION DIRECTA O LICITACION RESTRINGIDA, REQUIERO SE ME INFORME DE HABER SIDO INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ME INFORME EL NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL O EL NOMBRE DE ESTAS EMPRESAS. YA QUE EL MONTO APROXIMADO DE ESTAS COMPRAS REBASA LOS 26 MILLONES DE PESOS REQUIERO SE ME INFORME COMO ES QUE SE ADJUDICO ESTE CONTRATO Y LAS RAZONES Y MOTIVOS QUE SE TUVIERON PARA HACERLO DE MANERA DIRECTA.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1292/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Octubre del 2023.-----

6. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	